

MERCADO DE VALORES

DE ROSARIO S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido por los artículos 38 y 44 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., que se celebrará el día Jueves 19 de Diciembre de 2013, a las 18.00 horas, a celebrarse en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Propuesta de reforma del Estatuto Social, por adecuación a la Ley Nº 26.831.
- 3) Solicitud de autorización (reválida) e inscripción ante el registro de la CNV como Mercado.
- 4) Autorización para ejercer las facultades necesarias para la implementación de lo resuelto por la Asamblea. Delegación en el Directorio, o en las personas que éste designe, para realizar los pertinentes trámites administrativos y de inscripción ante las autoridades competentes y para incorporar enmiendas o modificaciones que puedan surgir del trámite a iniciar ante las autoridades de contralor.

EL DIRECTORIO

NOTAS

a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas, inscriptos en el Registro de Agentes de Bolsa (Art. 38 del Estatuto Social), para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Social:

Art.43: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550. Ningún accionista puede acumular más de un mandato.

§ 225 216050 Nov. 18 Nov. 22

CARDIONEUROIMAGEN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Cardioneuroimagen S.A". convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2013 a las 13,00 hs. en el local sito en calle San Martín Nº 3351 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución y Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias del Ejercicio Económico nº 7 , cerrado el 31 de Octubre de 2013.
- 3) Remuneración de Directores.

4) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Octubre de 2013.

EL DIRECTORIO

§ 225 215910 Nov. 18 Nov. 22

CLUB DE CAZA Y PESCA SASTRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, la Comisión

Directiva convoca a los asociados a concurrir a la sede social sita en calle 9 de Julio N° 1765 de la ciudad de Sastre el día 29 de Noviembre de 2013 a las 21.00 horas para la constitución de la Asamblea General Ordinaria que tratará con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y Secretario.-
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio N° 58 finalizado el 31/08/2013.
- 3) Presentación de documentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas Santa Fe para lograr la Subsistencia y designación de apoderado para la realización de dicho trámite.-

HUGO CASTAGNINO

Presidente

JOSE LUIS FALCO

Secretario

§ 33 215753 Nov. 18

FEDERACION SANTAFESINA

DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las facultades que le confiere el Art. 18° concordante con el Art. 20° del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 3 de diciembre de 2013, a las 20,30 horas en la "Sede de la Liga Santafesina de Fútbol" sita en calle Corrientes 3049 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Federación, firmen el acta

respectiva. (Art.18 - inc. "A").

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-2012 y el 31-08-2013. (Art.18 - inc. "B").

3) Elección de autoridades del Consejo Directivo conforme al Art. 29° del Estatuto. (Art.18-inc."E").

4) Elección del Tribunal de Cuentas. (Art.18-inc. "F").

5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art.66-inc. "A").

6) Elección de autoridades del Tribunal Disciplinario y de Apelaciones según Art. 49 del Estatuto. (Art.18-inc. "G").

7) Aprobación o revisión de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, de acuerdo a las facultades que le confiere el (Art. 26° - inc. "S"), durante el período del 01 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013.

OSCAR CEREIJO

Presidente

CARLOS LANZARO

Secretario

\$ 45 215842 Nov. 18

ASTUR S.A.

RUFINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Astur S.A. convoca conforme a los Estatutos Sociales a

Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de

2013 a las 14 horas , en la sede de la sociedad sito en calle

Primitivo Galán 81 de la ciudad de Rufino, para tratar los

siguientes temas:

A) Designación de dos accionistas para que firme el libro de acta

conjuntamente con el Presidente del Directorio.

B) Consideración de las propuestas de accionistas para la venta de los

inmuebles anexos al edificio principal.

C) Analizar las refacciones realizadas y a realizar en la estructura del edificio, agua, gas, cloacas.

D) Análisis y consideración de la gestión a la fecha de la asamblea.

De nuestros estatutos: Artículo decimotercero: toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo dispuesto para el caso

de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fecha de la primera. Artículo decimocuarto: rige el quórum y mayoría determinada por el estatuto por el artículo 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de asamblea convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.

§ 69,50 215883 Nov. 18 Nov. 22

ESTABLECIMIENTO

SAN JUAN SCA

SAN CRISTOBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2013 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el Establecimiento rural sito en el Distrito Soledad del Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a los efectos de

tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial y documentos anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013;

2) Informe del Síndico;

3) Retribución del Socio Comanditado y del Síndico;

4) Ratificación del Anticipo de dividendos dispuesto por el

Socio Comanditado y previamente autorizado por la Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 2.012.

5) Distribución del resultado del ejercicio;

6) Canje de títulos por extravío de los números 5, 6, 12, 13, y 14, representativos de las acciones números 41 a 60 y por partición hereditaria de los números 1 y 2 representativos de las acciones números 1a 20.

7) Designación de los Accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Socio Comanditado.

Para participar en la Asamblea los socios comanditarios deberán depositar las acciones en la sede social con cinco días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del accionista.

JUAN CRUZ OLASO LATORRE

Socio Comanditado

Nota: Artículo 8° de los Estatutos Sociales. Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime.- La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

§ 225 215915 Nov. 18 Nov. 22

MODELAR SA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el Estatuto Social y lo dispuesto por el aart. 234, 236, 237, siguiente y concordantes de la ley 19550 y modificatorias se convoca a los señores accionistas de MODELAR SA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2013 a las 9.00 horas, en la sede social sita en calle Alvarez Jonte 770 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de Directores titulares y suplentes por terminación de mandato.

\$ 225 215905 Nov. 18 Nov. 22
